

# Colaboración social

## Fines del Tratamiento *¿Para qué tratamos los datos personales?*

Gestión de prestación temporal de trabajadores para trabajos de colaboración social.

## Delegado de protección de datos *¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?*

dpd@conselldeformentera.cat

## Base de legitimación *¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?*

Interés público en base art. 6.1 e) RGPD;

## Detalle base de legitimación

- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social - y demás normativa aplicable.

## Categoría de los afectados *¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?*

solicitantes

## Categoría de Datos Personales *¿Qué datos personales tratamos?*

Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo.

## Categorías de destinatarios de comunicaciones *¿A quién se comunica o cede la información?*

No existen comunicaciones de datos previstas

## Transferencias Internacionales *¿Realizamos transferencia internacional de datos?*

No existen transferencias internacionales de datos previstas

## Plazos previstos de supresión *¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?*

Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

## Medidas de seguridad *¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?*

Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

